ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y trece minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jimènez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **La SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Bienvenidos señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 4 de agosto de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**Con su venia, señora Alcaldesa de Guayaquil, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 4 de agosto del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josuè Sànchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa de Guayaquil; le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Alcaldesa me gustaría proponer un cambio en el Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejal".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Gracias Alcaldesa, quisiera que este Concejo apruebe y ratifique la licencia sin sueldo de la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, desde el 5 al 10 de agosto, al tenor del Art. 57, literal s), del COOTAD".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Señora Secretaria tome votación".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Antes de votar, por favor registre mi asistencia señora Secretaria, soy Luzmila Nicolalde".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "Marthita considere mi asistencia por favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ***"Señora Alcaldesa, previo a tomar votación, dejo constancia de la presencia de los Concejales Luzmila Nicolalde y Luis Murillo, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes***; procedo a tomar votación**:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josuè Sànchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Alvarez, Vanegas, Strenge, Aldás, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el Orden del Día para que se incluya como **Punto 1.1:**

conocimiento y aprobación de la solicitud de licencia sin sueldo de la Alcaldesa de Guayaquil, Dra. Cynthia Viteri Jiménez, por los días del 5 al 10 de agosto de 2021, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57, literal s), del COOTAD; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, ALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS DEL 5 AL 10 DE AGOSTO DE 2021, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57, LITERAL S), DEL COOTAD; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO".- LA SEÑORA ALCALDESA: "**Primer Punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÌA:** Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de julio de 2021".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación**:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josuè Sànchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Strenge, Rodríguez, Alvarez, Caicedo, Montaño, Flores, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas y Cortázar, por no haber estado presente en dicha sesión.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2021".- LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiente Punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**PUNTO **1.1** DEL ORDEN DEL DÍA: conocimiento y aprobación de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, por los días del 5 al 10 de agosto de 2021, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57, literal s), del COOTAD; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Pido la palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala

Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Para mocionar a favor el Punto 1.1. señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josuè Sànchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Vanegas, Strenge, Murillo, Alvarez, Arteaga, Montaño y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, ALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS DEL 5 AL 10 DE AGOSTO DE 2021, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57, LITERAL S), DEL COOTAD; y, ENCARGAR DICHAS FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO".- LA SEÑORA ALCALDESA**: "Siguiente Punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **2.1.** EPMV-GG-2021-454, respecto de la Urbanización "Mucho Lote 2" APROBAR el Cronograma actualizado y prórroga de dicha Urbanización en sus Macrolotes 4, 6, 7 y 8; así como, APROBAR los Valores de las garantías que aseguren el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes en los Macrolotes 4, 6, 7 y 8, los cuales constan en el Oficio mencionado.- **2.2.** EPMV-GG-2021-500, respecto de la Urbanización "Bella Vita", APROBAR La Reliquidación de la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes para dicha Urbanización cuyo valor es de USD $338,865.54 (trescientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 54/100 dólares); según cronograma de culminación de obras vigente es de 30 meses desde marzo del 2020 hasta septiembre del 2022; la misma que deberá ser presentada en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero (DECAM).- **2.3.** EPMV-GG-2021-558, respecto de la Urbanización "Belén del Norte", APROBAR el Rediseño del Plan Maestro y el Plano Urbanístico Definitivo de la I Etapa de la citada Urbanización; y, la Modificación de su Reglamento Interno correspondiente a la I Etapa".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Alcaldesa la palabra por favor".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Rodríguez**".- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día, con sus tres numerales".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En conocimiento de ustedes señores Concejales. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga

Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josuè Sànchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Murillo, Flores, Vanegas, Strenge, Nicolalde, Alvarez, Arteaga, Montaño, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: 2.1. EPMV-GG-2021-454, RESPECTO DE LA URBANIZACIÓN "MUCHO LOTE 2" APROBAR EL CRONOGRAMA ACTUALIZADO Y PRÓRROGA DE DICHA URBANIZACIÓN EN SUS MACROLOTES 4, 6, 7 Y 8; ASÍ COMO, APROBAR LOS VALORES DE LAS GARANTÍAS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES EN LOS MACROLOTES 4, 6, 7 Y 8, LOS CUALES CONSTAN EN EL OFICIO MENCIONADO.- 2.2. EPMV-GG-2021-500, RESPECTO DE LA URBANIZACIÓN "BELLA VITA", APROBAR LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES PARA DICHA URBANIZACIÓN CUYO VALOR ES DE USD $338,865.54 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 54/100 DÓLARES); SEGÚN CRONOGRAMA DE CULMINACIÓN DE OBRAS VIGENTES ES DE 30 MESES DESDE MARZO DEL 2020 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2022; LA MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO (DECAM).- 2.3. EPMV-GG-2021-558, RESPECTO DE LA URBANIZACIÓN "BELÉN DEL NORTE", APROBAR EL REDISEÑO DEL PLAN MAESTRO Y EL PLANO URBANÍSTICO DEFINITIVO DE LA I ETAPA DE LA CITADA URBANIZACIÓN; Y, LA MODIFICACIÓN DE SU REGLAMENTO INTERNO CORRESPONDIENTE A LA I ETAPA".- LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiente Punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÌA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Expediente relacionado con la Rectificación de la Resolución del Cuerpo Edilicio de fecha jueves 07 de enero de 2021, mediante la cual consta la aprobación del Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de la vía pública ocupada por el Centro Educativo Miraflores, con un área de 919.61 m2, ubicada entre la manzana No. 119, de la Cooperativa de Vivienda Colegio Nacional Aguirre Abad, solicitada por la Dra. Susana Marlene Hinojosa Dazza, Representante Legal de la Cía. Beninka S.A., rectificación que es concerniente en aprobar el área correcta (894.85 m2) de la vía pública ocupada por el Centro Educativo Miraflores".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día".- **LA**

SEÑORA ALCALDESA: "La moción tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación**:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josuè Sànchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Rodríguez, Montaño, Murillo, Arteaga, Pullas, Montoya, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO EDILICIO DE FECHA JUEVES 07 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL CONSTA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DE LA VÍA PÚBLICA OCUPADA POR EL CENTRO EDUCATIVO MIRAFLORES, CON UN ÁREA DE 919.61 M2, UBICADA ENTRE LA MANZANA NO. 119, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COLEGIO NACIONAL AGUIRRE ABAD, SOLICITADA POR LA DRA. SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÍA. BENINKA S.A., RECTIFICACIÓN QUE ES CONCERNIENTE EN APROBAR EL ÁREA CORRECTA (894.85 M2) DE LA VÍA PÚBLICA OCUPADA POR EL CENTRO EDUCATIVO MIRAFLORES".- LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señores muchas gracias, habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 12 de Agosto del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Un abrazo con todos".----------
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL